

RESOLUCIÓN N° 3826 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 24 NOV. 2016

VISTOS: Ingreso N° 24387, de fecha 22 de Noviembre del 2016, Resolución N° 802, de fecha 07 de Marzo de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°802, de fecha 07 de Marzo de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio, a nombre de **TELECOMUNICACIONES CLAUDIA MUÑOZ H EIRL**, RUT: 76.185.932-3, en la dirección **EL ROBLE N° 905**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Junio del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 06 de Marzo del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/jam
22/11/2016



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE